



---

## Elecciones Universitarias 2021: Nueva información

La Corte Electoral informa que la Universidad de la República tendrá sus elecciones el 29 de setiembre de 2021, donde se elegirán los representantes de la Asamblea General del Claustro, la Asamblea del Claustro y el Consejo de cada Facultad.

**El cambio más importante respecto a lo que se venía informando es que la Generación 2021 deberá votar.**

### Consulta de padrón:

Los padrones podrán consultarse en: <https://www.elecciones.edu.uy/>

En esta etapa los recursos pueden ser gestionados a través de la Corte Electoral, en Montevideo ante la oficina de la Corte (Ituzaingó 1467 2do. piso) y en el interior en las Oficinas Electorales

El plazo para presentar reclamos o correcciones en el padrón de Fenf ante la Corte Electoral es el **24 de agosto de 2021**, [www.corteelectoral.gub.uy/elecciones-universitarias-2021](http://www.corteelectoral.gub.uy/elecciones-universitarias-2021)

El padrón final y los circuitos de votación serán difundidos por la [Corte Electoral en su página web](#), posiblemente a principios de setiembre.

### Generación 2021

A diferencia de lo que se venía informando, a raíz del cambio de fechas, la Generación 2021 si estará incluida en los padrones y deberán votar.

### Más información

- Corte Electoral: <https://www.corteelectoral.gub.uy/elecciones-universitarias-2021>
- Iremos actualizando la información en la página web de la Fenf.

Asimismo, la fecha límite para el registro de lemas y solicitud de números será el 16 de agosto, y el 31 de agosto último día de registro de hojasl mismo mes. En tanto, hasta el 10 de setiembre se entregarán las hojas para los circuitos.